

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (Consejo o CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema) se reunieron para efectuar la Primera Sesión Ordinaria 2020 de dicho órgano colegiado, en términos de lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Décima Séptima de las *Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional*, (en adelante, las Reglas) publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 21 de diciembre de 2017. La Sesión que nos ocupa se realizó en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a las 12:00 horas del 20 de agosto de 2020, de conformidad con el *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia del Coronavirus COVID-19,* aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI, el 7 de mayo pasado, dado a conocer a los integrantes de los órganos colegiados del Sistema y publicado en la página oficial www.snieg.mx. Estuvieron presentes los consejeros cuyo nombre aparece en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta (Anexo 1) para todos los efectos conducentes. La firma se recabará en cuanto lo permitan las condiciones de la emergencia sanitaria.

Anexo 2

Orden del día

- I. Bienvenida, verificación del quórum y aprobación del orden del día
- II. Informe de atención a temas de la consulta realizada a los integrantes del CCN
- III. Retos del INEGI en la generación de información estadística y geográfica frente al COVID-19
 - Afectaciones del COVID-19 en la generación de información estadística y geográfica
 - Nuevos productos y programas de información para el análisis y medición del impacto COVID-19
- IV. El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019 2024 y la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2020
- V. Retos de la Secretaría de Economía en la generación de información estadística frente al COVID-19
- VI. Retos del sector salud en la generación de información estadística frente al COVID-19
- VII. Comentarios de los Consejeros
- VIII. Asuntos generales y cierre de sesión



OBJETIVO

Exponer y discutir en el Consejo Consultivo Nacional, los retos actuales para la integración de información estadística y geográfica ante el COVID-19, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

DESARROLLO

I. BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del INEGI y del Consejo, Dr. Julio A. Santaella Castell, dio la bienvenida a los consejeros representantes de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo, del Poder Judicial de la Federación, del Banco de México, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como de las Entidades Federativas. En particular, a los nuevos consejeros, así como a los representantes de las entidades federativas que conforman los grupos de estados y que por primera vez asistieron como invitados a una sesión del CCN.

La Secretaria Técnica del Consejo, Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, con fundamento en lo dispuesto por la Décima Sexta, fracción XII y Décima Novena, fracción I, de las Reglas, **verificó el quórum**, e informó al Presidente que se contaba con el número de integrantes del Consejo requerido para celebrar la sesión, al estar presentes 24 consejeros y representantes. Enseguida, el Dr. Santaella declaró formalmente abierta la Primera Sesión del órgano colegiado, en términos de lo establecido en la Décima Cuarta, fracción IX, de las Reglas.

De conformidad con la disposición Décima Cuarta, fracción II, de las Reglas, el Presidente del Consejo puso a consideración de los consejeros el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria. Solicitó dar lectura de los temas que se abordarían a la Secretaria Técnica, quien a solicitud de uno de los expositores, propuso al Pleno un cambio en el orden de las presentaciones: primero la correspondiente a la Secretaría de Economía, y a continuación la de la Secretaría de Salud.

El Dr. Santaella solicitó a los consejeros que en caso de que no estar de acuerdo con el orden del día, lo manifestaran por el chat, levantando la mano o abriendo su micrófono. Al no haber comentarios ni manifestarse alguna inconformidad, lo dio por aprobado.

A continuación, se iniciaron las presentaciones previstas.

II. Informe de atención a temas de la consulta realizada a los integrantes del CCN (Anexo 3)

Como primer punto, la Secretaria Técnica del Consejo, Mtra. María Isabel Monterrubio, presentó un informe de la atención a los temas de la consulta realizada a los consejeros en octubre pasado en aspectos de interés para el SNIEG, de la que se obtuvieron diversas recomendaciones y sugerencias en torno a la operación y el fortalecimiento del Sistema. Al señalar que la exposición se centraría en la forma como se están atendiendo, indicó en primer término que las respuestas detalladas fueron enviadas a cada una de las Unidades del Estado y representantes de entidades federativas que participaron.



En relación con las sugerencias o propuestas para mejorar la función de asesoría del CCN, informó que se han realizado varias acciones como las siguientes: está por liberarse un sitio colaborativo del Consejo para propiciar la comunicación e intercambio de información permanentes entre sus integrantes; en materia de capacitación, se cuenta con el programa anual que se brinda a todas las Unidades del Estado, el cual se les enviará. Así mismo, atendiendo a la sugerencia de los responsables de grupo, a partir de esta sesión se convocó a los representantes de las entidades federativas en calidad de invitados observadores. En relación con la participación de la academia en las labores del Consejo, en breve el INEGI estará convocando a una reunión para dar a conocer el trabajo de investigación que realiza el Instituto y su vinculación con el sector académico.

En cuanto a cómo fortalecer la participación de las entidades federativas en un SNIEG articulado, indicó que se trabaja en una estrategia que permita una mejor coordinación con las entidades federativas en el marco de los órganos colegiados de los subsistemas. Así mismo, se continuarán realizando los foros de estadística y geografía que el INEGI organiza con los estados y municipios. Por lo que se refiere a la participación de los estados en la elaboración de los indicadores de la Agenda 2030 a nivel subnacional, informó que el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estableció como una tarea de su programa de trabajo la elaboración de indicadores. A partir de este marco de referencia, se podrán identificar los procesos por medio de los cuales estarán participando los estados y los municipios en la generación de los indicadores subnacionales.

Respecto a la atención a los planteamientos de los consejeros sobre cómo identificar las necesidades de información de la actual administración federal, informó que en el Programa Nacional de Estadística y Geografía publicado el 7 de agosto de 2020 en el Diario Oficial de la Federación se tomó en consideración la información que se establece en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente. También, para incorporar al sector académico, privado y social en esta tarea, señaló que el INEGI lo hace a través del Consejo Consultivo de Usuarios Estratégicos y del Consejo Consultivo Académico. En esta misma línea temática, resaltó que se cuenta con el Inventario de Demandas de Información Estadística y Geográfica (IDIEG), donde se pueden consultar las necesidades de información derivadas de los compromisos internacionales del Estado Mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes Federales y Generales, el PND y los Programas de gobierno. Afirmó que se elabora, así mismo, una política para la detección de necesidades de información al interior del Instituto que después se pondrá a consideración de los integrantes del Sistema.

Al continuar con la exposición sobre los resultados de la consulta, se refirió a las recomendaciones relativas a qué tipo de información estadística y geográfica o Indicadores Clave se requiere atender en el marco del SNIEG. Sobre este particular mencionó que las propuestas recibidas se están revisando en las áreas técnicas del Instituto en colaboración con los responsables de los Subsistemas Nacionales de Información para analizar qué información ya se ha producido y cuál habría que actualizar o elaborar, y determinar si el Instituto la podría atender o, en su caso, sumar a otras Unidades del Estado para que se comprometan a generar esa información en el marco del SNIEG.

Para atender a las sugerencias adicionales, explicó que el INEGI cuenta con un grupo de análisis de registros administrativos donde se integra un inventario para identificar qué nueva información puede ser explotada de manera estadística. En materia de normatividad, añadió que se cuenta con un diagnóstico y programa de trabajo para la revisión de la normativa del SNIEG para



identificar cuál es necesario actualizar, complementar o en su caso abrogar. También se analiza al interior del Instituto la factibilidad de realizar un reconocimiento a las Unidades del Estado que aplican las buenas prácticas estadísticas y geográficas en la generación de su información. Por último, respecto a la recomendación de automatizar la carga de datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario, indicó que el área responsable del Instituto está analizando este proceso para determinar su factibilidad.

III. Retos del INEGI en la generación de información estadística y geográfica frente al COVID-19 (Anexo 4).

A continuación, el Dr. Julio Santaella realizó una exposición sobre los retos del INEGI en la generación de información estadística y geográfica frente al COVID-19, las afectaciones que se tuvieron, así como los nuevos productos y programas de información para su análisis y medición.

Se refirió primero a la suspensión del levantamiento de censos y encuestas decretada en marzo y su impacto en la integración de la información económica, sociodemográfica, de seguridad pública y de gobierno. Aunque la medida fue levantada en julio pasado, el INEGI debió innovar en técnicas de levantamiento de datos a través de Internet y vía telefónica; a publicar notas técnicas de los impactos específicos que pudieran incidir en la calidad y continuidad de los resultados; a retrasar los resultados de algunos censos y encuestas, así como a crear programas específicos para medir el impacto del COVID-19.

Agregó que hubo una serie de programas estadísticos que se vieron afectados, como el Censo de Población y Vivienda, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), entre otros.

Como parte de las adecuaciones administrativas que se realizaron para continuar la operación del Instituto, mencionó el trabajo a distancia del personal (home office), la utilización de plataformas tecnológicas institucionales para comunicación, así como el reforzamiento de las acciones de seguridad de la información. Resaltó que el INEGI contó con los elementos tecnológicos suficientes para poder instaurar esta modalidad de trabajo, así como una gran disposición de su personal.

Al referirse a las afectaciones al Censo de Población y Vivienda, mencionó el temor de algunos informantes al contagio, el incremento en la no respuesta; agresiones a entrevistadores; rotación de personal, ausentismo y deserción, retiro de personal perteneciente a grupos de riesgo, algunos contagios de COVID19, así como aislamiento de equipos de trabajo como medida preventiva.

Si bien hubo contratiempos o afectaciones, afirmó que México cuenta con un Censo del Población y Vivienda 2020, cuyos primeros resultados se darán a conocer el 2 de diciembre y no en noviembre como se tenía contemplado.

En relación con el impacto en la información económica, indicó que el grado de afectación fue menor y se refirió a las medidas de continuidad. Por un lado, el Sistema de Cuentas Nacionales y los que se basan en registros administrativos ya se venían realizando de manera remota, a través de medios que no involucraban contacto entre las personas. Lo mismo aplicaba para gran parte de las encuestas económicas, de manera que partiendo de un 72% de respuesta previo a la pandemia, ya había un avance establecido para continuar el uso del Internet en la captación.



A continuación, se refirió al impacto en los programas de información de seguridad pública y gobierno. Explicó que se suspendió la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, cuyo levantamiento se retomó a partir de julio. De la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, se canceló el levantamiento del segundo trimestre y está por iniciar el levantamiento del tercero, que dará continuidad a algunas temáticas que originalmente se captaban en el segundo, como victimización, robos, extorsión y experiencias de corrupción.

En relación con los Censos Nacionales de Gobierno, mostró los retrasos en las actividades de integración de información, en los Censos Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales; el de Procuración de Justicia Estatal 2020; el de Impartición de Justicia Estatal 2020; y el de Impartición de Justicia Estatal 2020, que se dio a conocer recientemente.

Al presentar los principales programas levantados por vía telefónica, se refirió a la Encuesta Telefónica sobre Confianza en el Consumidor (ETCO), que ofrece información estadística cualitativa; obtiene indicadores sobre el grado de satisfacción de la población acerca de su situación económica, la de su familia y la del país; ofrece información mensual desde abril, y monitorea de forma alternativa la confianza del consumidor durante el periodo de contingencia sanitaria por el COVID-19.

En relación con la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), indicó que permite contar con información del mercado laboral durante el periodo de contingencia; obtiene indicadores básicos; ofrece información mensual desde abril; reporta la evolución en materia de participación laboral y empleo, y visibiliza la pérdida de actividad económica que sufrió el país en abril y la recuperación paulatina hasta junio. Al referirse a los principales resultados, indicó que el confinamiento y la emergencia sanitaria tuvo como primer impacto una disminución importante en la fuerza laboral, que se refleja con una disminución de 12 millones de personas de la Población Económicamente Activa.

En la última parte de su intervención, el Dr. Santaella presentó los programas específicos para medir el impacto del COVID -19 en distintas dimensiones y atender demandas adicionales de información.

De forma complementaria a la ETOE, se levantó la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML), que permite conocer que las afectaciones no solo fueron en lo laboral, sino también en los ingresos, en las horas trabajadas, entre otros. De los principales resultados, se tiene que de los 32.9 millones de ocupados, 7.2 millones son ocupados ausentes o con suspensión temporal (21.8%).

Por otra parte, la Encuesta sobre el Impacto Económico generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE), busca obtener indicadores cualitativos sobre las afectaciones de las empresas por las medidas adoptadas ante la contingencia por COVID-19. La encuesta se desarrolló apegada a la metodología propuesta por el Banco Mundial para poder realizar comparaciones internacionales.

Entre otros resultados, mencionó que las empresas respondieron que casi un 60% tuvieron que instrumentar paros técnicos o cierres temporales. El 93%, señalaron haber tenido alguna afectación y solo el 7% dijeron que no. Respecto a cuál fue la afectación más frecuente, el 91% respondió que experimentaron una disminución de sus ingresos, la segunda más frecuente, 73%, una disminución de la demanda, y 46% una menor disponibilidad de flujo de efectivo.



Más adelante se refirió también a la Encuesta Nacional de Agencias Funerarias ante la COVID-19 (ENAF 2020) y a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU-III 2020), así como a otros programas como el Estudio sobre la demografía de los negocios; Información de cementerios en zonas metropolitanas; Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM) y Visualizador analítico COVID-19; este toma los datos abiertos que proporciona la Secretaría de Salud a nivel municipal con los datos oficiales relacionados con el COVID.

Por último, resaltó el compromiso del INEGI de continuar ofreciendo información de calidad y pertinente para estos tiempos de dificultad, de tal manera que conozcan la situación los tomadores de decisiones de los tres niveles de gobierno y los sectores público, privado y social.

IV. El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019–2024 y la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2020 (Anexo 5).

A continuación, la Mtra. María Isabel Monterrubio mencionó la reciente publicación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019 - 2024 en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de agosto del presente año. Señaló la importancia de este programa ya que define el conjunto de actividades y proyectos que deben de realizar durante seis años todas las Unidades del Estado conforme al Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

El PESNIEG, agregó, tiene un vencimiento al 2040 y establece como visión que la Información de Interés Nacional sea el referente para la toma de decisiones de la sociedad en su conjunto. En ese contexto, contiene cinco grandes objetivos estratégicos: los dos primeros tienen que ver con el fortaleciendo de la coordinación del Sistema y el desarrollo de las capacidades técnicas y tecnológicas de quienes participamos en la generación de información estadística y geográfica.

Los otros tres, señaló, se relacionan con asegurar la pertinencia y oportunidad de la información: producir información veraz, precisa, coherente, confiable y comparable; y garantizar su accesibilidad.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo vigente establece qué tipo de información se requiere para atender la planeación nacional actual. Todos estos elementos fueron considerados en el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019 - 2024.

Señaló que el cumplimiento se asegura a través de los Programas Anuales de Estadística y Geografía (PAEG). Cada año las Unidades del Estado, incluido el Instituto, registran sus actividades y se monitorea su cumplimiento, atendiendo metas y proyectos establecidos en el Programa Nacional, el cual se envió a los consejeros e integrantes de los Comités Ejecutivos en julio para sus comentarios, incluidos en esta versión. Este programa se encuentra disponible en el portal del Sistema.

Por último, comentó que una vez que el PND se publicó, se inició la integración del PAEG. En este contexto, se realizaron una serie de talleres con los integrantes de los órganos colegiados de los subsistemas, con el fin de orientarlos en el registro en línea de sus actividades y proyectos, esperando concluir en agosto y así en septiembre del año en curso enviar una versión a los



integrantes de este Consejo para su opinión. Esta se presentará a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación y posterior difusión.

V. Retos de la Secretaría de Economía en la generación de información estadística frente al COVID-19 (Anexo 6)

De conformidad con el orden del día, el Dr. Ernesto Acevedo Fernández, Subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad de la Secretaria de Economía, presentó el impacto económico global del COVID-19, el cual ha propiciado una contracción significativa del Producto Interno Bruto en las principales economías del mundo.

Al respecto, señaló que se trata de una crisis económica severa que se ha extendido por todo el mundo. Los impactos de la crisis se han visto en actividades de la industria, servicios y en el empleo formal e informal, así como en el consumo y la inversión, los cuales se han contraído de manera grave.

Mencionó que en las economías europeas, en particular Francia, España e Italia se anticipan contracciones cercanas al 13 por ciento. Por otro lado, las economías menos afectadas serían China e India. Para el conjunto de las economías evaluadas por el Fondo Monetario Internacional, se espera una contracción de 4.5% durante este año. Así mismo, mencionó que si bien las expectativas de recuperación para el próximo año han mejorado, éstas serán insuficientes para compensar las pérdidas de 2020.

También señaló que en nuestro país el consumo privado, la inversión y el empleo formal se redujeron de manera severa, por lo que será necesario contar con nueva información sobre la relación del poder de mercado con el bienestar de la población, el comercio internacional de servicios, la economía de la salud, la caracterización socioeconómica de las víctimas del COVID-19, la innovación y las cadenas globales de valor artificial, entre otra, para contribuir a mejorar el diseño de las políticas económicas.

Mostró para el caso de México el comportamiento de la producción nacional y los componentes de la demanda agregada interna. Por el lado de la producción, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) cayó casi un 22% a tasa anual, a un nivel no visto desde 2009. Respecto a la demanda agregada, los efectos sobre el consumo privado y la inversión; en esta última la formación bruta de capital fijo cayó 38.4%, y sobre el consumo lo hizo en 23.5%, cifras no vistas en la historia reciente.

Explicó que en cuanto a la pérdida de empleos formales, hubo más de 900 mil ocupaciones formales perdidas con respecto a febrero. Si se toma en cuenta la referencia del momento en que inició la jornada de sana distancia el 14 de marzo, la caída es de cerca de 1.2 millones de puestos de trabajo. En un escenario optimista, agregó, la recuperación de los empleos perdidos durante los primeros cinco meses llevaría un año, desde que inició la jornada de sana distancia, en un escenario de esfuerzos tanto del gobierno federal como de los gobiernos estatales y municipales.

Al referirse al decálogo de la política industrial de México, señaló que los elementos que cobran mayor relevancia son la competencia económica, aprovechar la apertura comercial, impulsar la mejora regulatoria, generar entorno de negocios, alentar el crecimiento de las Pymes, fomentar la digitalización, la normalización e infraestructura de la calidad, propiciar la economía de la salud, y aumentar el financiamiento e incentivar proyectos en las regiones más rezagadas del país.



En cuanto a los requerimientos de información útiles para la Secretaría de Economía, pero también para el resto de las instancias que conforman el Consejo, éstos se enfocan en el poder de mercado de las empresas *versus* la eficiencia y el bienestar de las personas; el comercio internacional de servicios; las cadenas globales de valor, el contenido nacional y la logística; nuevamente el tema de economía de la salud; el perfil sociodemográfico, socioeconómico y las características de las personas que han perdido la vida por el COVID-19; la informalidad; innovación, era digital e inteligencia artificial, y finalmente, el Censo del sector primario, instrumento para contar con información veraz y oportuna de dicho sector.

Finalmente, resaltó que nos encontramos frente a una crisis económica y sanitaria sin precedentes, por lo que se necesita un mayor análisis y soporte técnico en todas las decisiones; mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Al respecto, instó a los integrantes del Consejo a trabajar de manera coordinada y estrecha por el bienestar y porvenir de México.

VI. Retos del sector salud en la generación de información estadística frente al COVID-19 (Anexo 7)

A continuación, para iniciar su presentación el Dr. Hugo López-Gatell consideró que COVID es solo una circunstancia retadora que expone de manera clara los desafíos que ya existían, no solo en el tema de información y de robustecer el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, sino de explotar la información, poderla utilizar para orientar las políticas públicas, evaluarlas, instrumentarlas y aplicarlas en la vida cotidiana de las personas.

Comentó que en el sector salud existe una cultura de encasillamiento o fragmentación desde la producción, integración, análisis, explotación y divulgación de la información. Mencionó el Centro Nacional de Inteligencia en Salud, que se integrará al Sistema Nacional de Información en Salud. Resaltó que el COVID puso en evidencia el sentido de urgencia de adoptar un modelo de inteligencia en salud que integre y haga uso de la información para distintos propósitos, centrado en las personas, darle un sentido de apropiación de la información como un elemento crucial del empoderamiento trasformador a las comunidades; aprovechar el conocimiento de múltiples disciplinas y no solamente como una colección de elementos institucionales; informar de manera crítica y autocrítica.

Se refirió a los flujos de información para identificar las necesidades de la población y caracterizar los problemas de salud pública. Con la creación del Centro Nacional de Inteligencia en Salud, explicó, se hará la fusión estructural de dos campos: el Sistema Nacional de Información en Salud y el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en un solo Sistema Nacional de Inteligencia en Salud.

Otro reto, acotó, es cómo desplegar información útil para la toma de decisiones dentro de los actores del sistema, que no solo tiene que ver con factores tecnológicos, sino con vencer inercias. Propuso ampliar las capacidades técnicas, desplegar tecnologías que privilegien el análisis sobre la acumulación de datos; explotar la información, interpretarla, divulgarla y orientar su propósito, logrando un sistema de inteligencia y no un sistema de información.



Agregó que existen esfuerzos en los gobiernos estatales para la creación de centros de inteligencia de información en salud. Resaltó el caso de Michoacán, que se ha incorporado a la cultura del sistema de salud en la preparación y respuesta ante riesgos agudos y riesgos de mediano plazo (incluido el primer Centro Estatal de Inteligencia en Salud ya en operación); y el de la Ciudad de México, que se convierte en una herramienta directa para la ciudadanía para facilitar el acceso a hospitales COVID en un tiempo apremiante.

Afirmó que la transformación solo es posible si órganos colegiados y órdenes de gobierno colaboran efectivamente, y destacó uno de los trabajos que se ha venido realizando con INEGI, el Registro Nacional de Población, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social: el análisis indirecto de la mortalidad en exceso que puede producir COVID, utilizando una metodología estandarizada y concertando la participación de los actores y la contribución con información.

Al mencionar que la comunidad científica del país ha sido una columna indispensable en la construcción de conocimiento sobre COVID-19, resaltó varios centros de la UNAM, en especial el Instituto de Geografía, el Instituto de Matemáticas y el Instituto de Matemáticas Aplicadas, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) y el propio Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que han colaborado para coordinar la creación del sistema de información y datos abiertos sobre la epidemia de COVID.

El ecosistema, señaló, culminó en una serie de productos como son los tableros analíticos y de control disponibles para consulta, que facilitan el uso e interpretación de información estadística y geográfica. Otro ejemplo es el tablero de control como los de la Organización Panamericana y Organización Mundial de la Salud, con los que se ha contribuido. También mencionó el semáforo de riesgo COVID, que evalúan directamente estas comunidades académicas de matemáticas.

Destacó el visualizador analítico para el COVID-19 del INEGI, que tiene toda la robustez del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica o buena parte de él; se acoplan los datos de salud en un instrumento que también es de acceso universal para todas y todos.

A manera de reflexión autocrítica, consideró que tener demasiados tableros puede tener ventajas, pero también, si se piensan como instrumentos de consumo por parte de una ciudadanía abierta y anónima, podría llevar a confusiones si no se tiene una gobernanza del ecosistema que permita priorizar cómo se presenta la información para ser más útil. En el tema de Datos Abiertos, mostró su satisfacción de que por primera vez en la historia de la salud pública institucional en México, la Secretaría de Salud ha publicado datos abiertos epidemiológicos.

Resaltó también el trabajo multisectorial con la Procuraduría Agraria, que proveyó de información de una dimensión en la que pocas veces accede el Sistema Nacional de Salud, que son los Núcleos Agrarios, información de inteligencia de campo con alto nivel de resolución a partir de experiencias vivenciales o cuasi vivenciales en los núcleos agrarios.

Finalmente, se refirió al Centro Nacional de Inteligencia en Salud, que será el catalizador de la gestión del conocimiento y su aprovechamiento para la transformación hacia la nueva salud pública; coordinará relaciones institucionales que desafíen la inercia burocrática en el sector salud; cultivará un ecosistema de innovación y colaboración en salud, e impulsará la generación de información y análisis estadísticos y geográficos para la toma de decisiones en salud, que esté



basada en evidencias y no solo cuantitativas convencionales, sino en un panorama metodológica, conceptual y culturalmente más amplio.

VII. Comentarios de los consejeros.

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Santaella invitó a los integrantes del Consejo Consultivo a hacer uso de la palabra.

La Diputada **Ximena Puente de la Mora** destacó la colaboración entre el sector público y privado para poder salir adelante en los temas económico y de salud. Reconoció el trabajo del INEGI al proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones. Se puso a disposición como integrante del Poder Legislativo para trabajar de manera conjunta en temas como la promoción y mejora de la digitalización, impulsar la mejora regulatoria a través de la disminución de reglamentaciones que no sean necesarias y propiciar la economía de la salud.

Mencionó que se cuenta con leyes específicas, como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, que establece el marco bajo el cual se deben regir todos los sujetos obligados respecto al uso de la información, el manejo de recursos públicos, rendición de cuentas, entre otros. Finalmente, reiteró la disposición para trabajar en sinergia con las demás Unidades del Estado que conforman el Consejo Consultivo Nacional.

Al tomar palabra el representante del grupo Sur-Sureste, **Mtro. Ramiro Alberto Montoya Robles,** mencionó la problemática en el retraso de la información a raíz de la pandemia por el COVID, y reconoció el trabajo del INEGI aún bajo esas circunstancias, para no dejar de proveerla.

Se refirió también a la importancia de algunos indicadores mensuales y trimestrales que actualmente solo se tiene desagregados a nivel nacional: productividad, encuestas de servicios, componentes de información en comunicación y transportes, y el sector primario, entre otros, y consideró conveniente su producción, especialmente en el referido sector, ya que para el Sur sureste esta información es relevante en la dimensión económica del desarrollo.

Por último, consideró que un actor ausente del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica son los municipios, y que siendo generadores de información importante para la toma de decisiones locales debe buscarse su incorporación al Sistema.

Por su parte, el representante del grupo Centro-Norte, **Pablo Rafael Pedroza Bernal**, agradeció las presentaciones de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Salud, ya que permiten ver a mayor detalle lo que se está diseñando y lo que se pretende lograr en un esquema más amplio, más inclusivo de la información y de la toma de decisiones. Señaló que para un estado como Zacatecas es de vital importancia el Censo Agropecuario, por ello la necesidad de llevarlo a cabo.

Sobre la Agenda 2030, mencionó el diálogo que se ha llevado a cabo para establecer indicadores homologados para los estados y avanzar de forma homogénea, consensuada y con rigor comparativo entre las entidades. Solicitó conocer el avance que se ha logrado en este tema para que los estados puedan crear las políticas específicas o programas presupuestarios para atender dicha Agenda.



Por último, solicitó conocer los avances del trabajo de colaboración del INEGI con las procuradurías, en el desarrollo de bases de datos, creación de indicadores, catálogos de delitos, entre otros, ya que para los estados son muy relevantes para dar seguimiento a las políticas públicas y los temas presupuestarios anuales.

Finalmente, el Magistrado **Jorge Antonio Cruz Ramos**, en su intervención agradeció las presentaciones de los subsecretarios de Economía y Salud, resaltando el sistema de inteligencia en el sector salud. Habló sobre la relevancia del tema de justicia, donde sería interesante conocer la incidencia de los juicios de amparo promovidos por los ciudadanos en contra de las autoridades municipales, estatales y federales; y cuál es la respuesta que las mismas autoridades están dando a este tipo de intervenciones por parte de los ciudadanos.

VIII. ASUNTOS GENERALES (Anexo 8).

El Dr. Santaella Castell hizo del conocimiento de los consejeros los asuntos generales, informando lo siguiente:

- La Junta de Gobierno del INEGI ha publicado las modificaciones al calendario de difusión 2021 que se les invita a atender.
- Con la finalidad de dar atención a la recomendación de algunos consejeros de realizar reuniones con representantes de la comunidad académica, el INEGI organizará una reunión para exponer los proyectos de investigación que realiza el Instituto en materia de información estadística y geográfica.
- El Acta que formaliza la celebración de la sesión se les hará llegar para sus comentarios y observaciones, a través de correo electrónico.

CIERRE DE LA SESIÓN

A las 14:28 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional, después de agradecer la participación de los consejeros en esta Primera sesión de 2020 realizada de manera virtual, la declaró formalmente concluida, conforme a lo establecido en la disposición Décima Cuarta, fracción IX de las Reglas, y agradeció a los asistentes sus aportaciones.

La Secretaria Técnica del Consejo hace constar que los 8 documentos con base en los cuales se dieron las presentaciones materia de esta Primera Sesión (Anexos disponibles en el Portal del SNIEG: www.snieg.mx), se integran al Archivo del Consejo, en custodia de la propia Secretaría, en cumplimiento a lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción IX, de las Reglas.



Anexo 1. Lista de asistentes

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Julio A. Santaella Castell	INEGI	
2	María Isabel Monterrubio Gómez	INEGI	
3	Ximena Puente de la Mora	Cámara de Diputados	
4	Jorge Antonio Cruz Ramos	Poder Judicial de la Federación	
5	Cedric Iván Escalante Sauri	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
6	General de División D.E.M. André Georges Foullon Van Lissum	Secretaría de la Defensa Nacional	
7	Ernesto Acevedo Fernández	Secretaría de Economía	
8	Francisco Luciano Concheiro Bórquez	Secretaría de Educación Pública	
9	Sergio Omar Saldaña Zorrilla	Secretaría de Energía	
10	Gabriel Yorio González	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
11	Hugo López-Gatell Ramírez	Secretaría de Salud	
12	Alejandro Aguilera Gómez	Secretaría de Turismo	
13	Ramiro Camacho Castillo	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
14	Ramiro Alberto Montoya Robles	Grupo Sur-Sureste	



No.	Nombre	Institución	Firma
15	Pablo Rafael Pedroza Bernal	Grupo Centro-Norte	
16	Luciano José Grobet Vallarta	Grupo Centro-Sur	
17	Sergio Armando Castil Reyes	Grupo Norte	
18	Edgar Martínez Salgado	Senado de la República	
19	Roberto del Rivero Pérez	Secretaría de Cultura	
20	Griselda Martínez Vázquez	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
21	José Luis Calderón Ríos	Secretaría de Gobernación	
22	Gertrudis Cleotilde Arellano Molina	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
23	Audencio Contreras González	Secretaría de Relaciones Exteriores	
24	Roberto Francisco Gerhard Tuma	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
25	Aldo Dylan Heffner Rodríguez	Banco de México	
26	Juan Ángel Martínez Rodríguez	Grupo Centro	



En términos de las reglas Décima Sexta fracción VIII y Décima Novena fracción VI de las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, la Secretaria Técnica la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Consejo Consultivo Nacional por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.